



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cinco (05) de marzo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 489

Medio de control	Acción de Grupo
Demandante	Guillermo Gómez Cardona y otros
Demandado	Municipio de Guarne y otros
Radicado	05001 33 33 025 2013 00530 00
Asunto	Audiencia Inicial

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a las partes a la DILIGENCIA de CONCILIACIÓN del artículo 61 de la Ley 472 de 1998, para el día jueves nueve (09) de abril de dos mil quince (2015) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 am), en el primer piso del edificio Atlas, sede de los Juzgados Administrativos de Medellín.

Se advierte igualmente, que en esta audiencia se agotará las etapas de saneamiento, excepciones, fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ (E)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 06 de marzo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario